

de los Godos: é ovo dél Reyes fasta el Rey Don Alfonso, que venció la batalla de Tarifa á Abulhacen, Rey de Fez é de Marruecos é de Sujulmenza é de Tunez, treinta é cinco Reyes (1). E del dicho Don Alfonso fasta hoy ovo despues quatro, que fueron Don Pedro, Don Enrique, Don Juan, é Don Enrique, que regna: é de todos fineó remembranza por escritura de todos los sus fechos grandes, é conquistas que ficieron los sobredichos Reyes Godos, é de los que dempues quel Rey Don Pelayo regnó, fasta el dicho Rey Don Alfonso, que venció la batalla de Tarifa, regnaron.

E por ende de aquí adelante yo Pero Lopez de Ayala, con el ayuda de Dios, lo entiendo continuar asi lo mas verdaderamente que pudiere de lo que ví, en lo qual non entiendo decir sinon verdad: otrosi de lo que acáesce en mi edad é en mi tiempo en algunas partidas donde yo non he estado, é lo supiere por verdadera relacion de Señores é Caballeros, é otros dignos de fé é de creer, de quienes lo oí, é me dieron dende testimonio, tomandolo con la mayor diligencia que yo pude. E en este libro terné esta orden que: comenzaré el Año que el Rey regnó segun el Año del Nacimiento de nuestro Señor Jesu-Christo, é de la Era de Cesar, que se contó en España de grandes tiempos acá, é en cada año partiré la estoria de aquel año por capítulos. De todo esto faré Tabla, porque el leedor pueda mas á su voluntad fallar la estoria que le ploguiere: é la Tabla está aquí de yuso deste Prólogo antes de las Estorias de los fechos (2).

(1) Más cierto es el número de los Reyes Godos que se pone en este Proemio desde el Rey Atanarico hasta el Rey Rodrigo, que el que se señala de los Reyes desde Don Pelayo hasta Don Alfonso, padre del Rey Don Pedro, que se dice ser tambien treinta y cinco Reyes, porque se hallan mas: y asi

creo que está errada esta letra por culpa de los escribientes, y no del Autor.

(2) Así está en la Edicion de Sancha, de 1779; pero nosotros la reservamos para el fin de este tomo con las de las demas crónicas anteriores.

EN EL NOMBRE DE DIOS, AMEN,

COMIENZA LA CRÓNICA

DEL REY DON PEDRO,

FIJO DEL REY DON ALFONSO,

ONCENO (1) DE ESTE NOMBRE EN CASTILLA.

AÑO PRIMERO.

CAPÍTULO I.

Como el Rey Don Alfonso finó en el real que tenia sobre Gibraltar.

El muy alto Príncipe, é muy noble Caballero Rey Don Alfonso Deceno (2), que asi ovo nombre de los Reyes que regnaron en Castilla é en Leon, fué fijo del Rey Don Ferrando que ganó á Gibraltar é Alcaudete, é nieto del Rey Don Sancho que ganó á Tarifa, é visnieto del Rey Don Alfonso que seyendo Infante ganó el Regno de Murcia, é trasnieto del Rey Don Ferrando que ganó á Sevilla, é á Cordoba, é la Frontera. El qual Señor Rey Don Alfonso, de quien fabla agora este libro, venció en batalla á Abulhacen, que era Rey de Fez, é de Marruecos, é de Tunez, é de Tremecen, é de Sujulmenza, é al Rey de Granada, que decian Don Iuzaf Abenhabib Abenahazar, los quales Reyes Moros le tenían cercada la su villa de Tarifa con muy grand poder

(1) Deceno le apellida Lopez de Ayala, segun está impreso en su Crónica; y aunque el Editor de ésta alega todos los fundamentos que pudo haber para adoptar este orden numérico, no creemos que tienen importancia alguna, ni nos resolvemos á introducir una novedad que parecería hoy demasiado extraña.

(2) En cuanto á este número, ya queda hecha la correccion. Pudéramos haber omitido el resúmen que sigue de los hechos y muerte de don Alfonso para evitar su repeticion; pero por ser tan breve, y por dejar íntegra la Crónica de don Pedro, lo conservamos.

de caballeria, ca eran quarenta mil de caballo, é doscientos mil de pie. É fué esta batalla ante la villa de Tarifa lunes treinta dias de octubre, año del Nacimiento de nuestro Señor Jesu-Christo de mil é trecientos é quarenta, é de la Era de César mil é trecientos setenta é ocho, é del Criamiento del mundo segund la cuenta de los Hebreos (3), en cin-

(3) En España en tiempo de los Reyes Godos se contaba por los años del reynado de cada Rey, ó por la Era de César; la qual en qué tiempo se introduxese hasta agora por ninguno se ha podido averiguar, aunque está tan bien entendida la razon della. Mas desde el tiempo del Rey Don Alonso, hijo del Rey Don Ferrando que ganó á Sevilla, se comenzó en las historias y cosas muy señaladas á contar por diversos cuentos de años, siguiendo en ello á Ptholomeo, y á los Astrólogos, que en sus tablas fueron muy curiosos y diligentes en contar diversas razones de tiempos, que ellos llaman Eras, como partidas, para reducir los unos tiempos á los otros en mayor conformidad del año que quisieron señalar. Y parece haber sido preferida en España desde aquel tiempo del Rey Don Alonso en la cuenta de los años del Criamiento la que siguieron los Hebreos, á la que llevó Eusebio, á quien siguieron Casiodoro y San Isidoro, teniendo por mas cierta la cuenta que se llevó por Philon Hebreo, y la de la Escritura de la Ley, que contaban del Criamiento del mundo al Diluvio mil y seiscientos y cinquenta y seis años; contando Eusebio y los que le siguen dos mil y ducientos y quarenta y dos, en tanta diversidad como esta. Los Hebreos cuentan desde el Criamiento del mundo hasta el Nacimiento de nuestro Redemptor Jesu-Christo tres mil y setecientos y sesenta años, y mas quatro meses; y los Griegos, siguiendo la traslacion de los setenta intérpretes, cuentan cinco mil y quinientos años: y esta cuenta siguieron los santos Padres de la primitiva Iglesia; aunque Paulo Orosio y Beda cuentan cinco mil ciento y noventa y nueve, y San Isidoro cinco mil ciento y noventa. Mas el autor desta Historia, segun la cuenta de los Hebreos,

co mil é cien años, é del año de los Alárabes (1), setecientos é quarenta é dos. Este Rey Don Alfonso ganó á Alcalá de Benzayde, que es agora llamada Alcalá la Real, é Teba, é Priego, é Olvera, é Cañete, é Aymonte, é Pruna, é Matrera, é la Torre del

conforma y reduce bien su Era, declarando, que el año de nuestro Redemptor de mil y treientos y quarenta, en el qual se venció aquella tan famosa batalla de Tarifa, fuese en el año del Criamiento del mundo cinco mil y cien años; porque vistas las sumas que se ponen adelante de las Eras, se vé claramente que sigue aquella razon que él dice de los años Hebreos, como se declara adelante por él mismo en el capítulo primero del año segundo del Rey Don Pedro, á donde se dice que hubo del Criamiento del mundo hasta el Nacimiento de nuestro Redemptor los tres mil y setecientos y sesenta años, como se ha referido: y esta cuenta se halla por él constantemente, que es la misma que los Judios de España y sus Aljamas seguan en sus contratos é instrumentos.

(1) Tambien se tuvo en España particular cuenta con los años del falso profeta Mahoma por los Christianos mismos, por el comercio que tenían con los Moros, asi en los asientos de paz y treguas, como en los otros contratos: y como son años reducidos al movimiento de la luna, con mayor dificultad se pueden conformar con los nuestros, porque dejando el discurso del sol, conciertan su año de doce meses lunares, que son treientos cinquenta y quatro dias, añadiendo algunas veces en el segundo ó tercer año un dia intercalar. Y con esta cuenta se conformarian mas los Hebreos en sus años, aunque tenían mas cierta orden con reducirlos y igualarlos con los años solares añadiendo un mes, lo que no hacen los Arabes, sino con interposicion de un dia; y porque por sus doce lunaciones, allende de los treientos cinquenta y quatro dias, tienen mas ocho horas, y quarenta y ocho minutos, y otros momentos: que es forzado que en treinta años les sobren en cada un año, de mas de los once dias, diversos minutos; y así en cada circulo lunar le dan veinte minutos mas, como parece en las tablas de Arzachel de sus años Arabes, que despues se corrigieron más precisamente por las tablas del Rey Don Alonso. Pero esta cuenta destes años nunca viene á conformar con el Calendario Romano, ni puede quadrar con el año solar, que excede por once dias, sino por la cuenta de las epactas. Por esta razon bastará llevar la letra en la relacion destes años enmendada conforme al cuento que declara el autor, como se dice luego. Esta diversidad parece en sus mismos instrumentos con harta confusion, y en un asiento que se hizo entre el Rey Don Pedro de Aragon, y Abdalla Rey de Fez y Marruecos, hijo del Rey Abenjucef, en el mismo instrumento original Arábigo se declara, que fué á los veinte y cinco de febrero del año de nuestro Señor de mil y treientos y quarenta y quatro, que son quatro años despues de aquella batalla de Tarifa, setecientos y quarenta y siete de la Era de Mahoma. Esta escritura se ordenó en la Villa vieja de Tremecen á once de Abril, año de nuestra Redempcion de mil y treientos y quarenta y siete: y véese la diversidad grande que resulta destes años Arabes, por tener diferente cuenta en su Hegira, que es el primer año de la salida de Mahoma, de donde ellos cuentan su Era, que se halla en memorias muy antiguas que fué en jueves á once dias del mes de Julio en la Era de César de seiscientos y sesenta; porque segun esta cuenta vernia á ser en el año de nuestra Redempcion de seiscientos y veinte y dos el primer año de los Arabes, y la que el autor lleva en este libro se diferencia harto, y en otras memorias mas antiguas se halla que el primer año de la salida que hicieron los Arabes fué en la Era de César de seiscientos y sesenta y quatro. La que en este libro se sigue es la que se declara adelante en el capítulo primero del año segundo del Rey Don Pedro en el año de los Arabes, que cuenta que fué el de mil treientos ochenta y nueve de la Era de César, y mil treientos cinquenta y uno del Nacimiento de nuestro Redemptor, el año setecientos y cinquenta y tres de los Arabes; lo qual se sigue en este libro constantemente. Esta cuenta se confirma en el año quinto del Rey Don Juan, capítulo quarto, en la carta que allí se pone del Soldan de Babilonia; pues siendo la data del dia veinte de Regeb el sencillo, Era de los Arabes setecientos y ochenta y quatro, al fin della se dice que concierta aquella Era con la otra del capítulo antecedente, que dice fué á veinte y nueve dias de septiembre en el año del Señor de mil y treientos ochenta y dos; lo qual solamente quadra con la cuenta que lleva.

Alhaqui, é Carcabuey, é Rute, é Zambra, é la Torre de Cartagena, é Castellar: é cercó la cibdad de Algecira, é ganóla: é fué la cibdad de Algecira ganada con muy grand trabajo que el Rey Don Alfonso é todos los suyos pasaron en la cerca de la dicha cibdad. Otrósi en su tiempo deste Rey Don Alfonso pasó el Infante Picazo, fijo del Rey Abulhacen, que llamaban Abomelic, con ocho mil Caballeros Moros, é peleó con ellos Don Gonzalo Martinez de Oviedo, Maestro de Alcántara, que era Capitan del Rey en el Andalucía, é algunos Caballeros de Castilla vasallos del Rey que estaban con él, é los Concejos, é Ricos omes, é Caballeros é Escuderos de Sevilla, é de Cordoba, é de las otras cibdades é villas de la frontera: é vencieron los Christianos, é morió ende el Infante Moro, é mucha gente de la suya. É fué esta pelea del dicho Maestro Don Gonzalo Martinez con el Infante Picazo, fijo del Rey Abulhacen, martes veinte dias de octubre (2), año del Señor de mil é treientos é treinta é nueve, é de la Era de César de mil é treientos é setenta é siete años. É ovo otras muchas buenas dichas él é los suyos en su tiempo, segund que lo fallaredes en la Corónica que fabla deste Rey Don Alfonso. É estando este Rey sobre el real de Algecira vinieron allí por servicio de Dios, é por nobleza de caballeria, á la cerca de Algecira el Rey Don Carlos de Navarra, é Don Gaston, Conde de Fox é Señor de Bearne, é fincaron allí (3). Otrósi vino y el Duque de Alencastre, que fué Conde de Dervi, un grand Señor, é noble Caballero de armas, que avia nombre Don Enrique: é estonce quando vino en Algecira era Conde de Dervi, é despues fué Duque de Alencastre (4), é era de

(2) En las impr. veinte é ocho.

(3) En algunos libros de mano está fincaron y no finaron como en el impreso de Toledo contra la verdad del hecho.

(4) Conde de Alencastre está en los libros de mano, aunque en algunos está como en el impreso, é despues fué Duque de Alencastre, como parece que debía estar, pues al principio se llamó Duque. Mas considerando que en todos los demás que yo he visto está, é despues Conde de Alencastre, sospecho que este lugar está viciado por culpa de los escribientes, y que el que vino al cerco de Algecira no fué Enrico Conde de Alencastre, que era por quien en aquel tiempo se gobernaban todas las cosas del estado y de la guerra en Inglaterra, Guiana y Normandía, sino su hijo, que tambien se llamó Enrico, y en el año de mil y treientos y treinta y seis fué promovido por el Rey Eduardo á la dignidad de Conde de Dervi, siendo su padre Conde de Alencastre algunos años antes: porque el autor de la Historia del Rey Don Alonso, quando hace mencion de la venida del Conde de Dervi al cerco de Algecira, con el Conde de Sarisberia, que fué nombrado Conde juntamente con él, y aún eran mancebos, no le llama sino Conde de Dervi; y si fuera su padre, llamarale Conde de Alencastre, que habia sido antes Conde de Dervi: el qual fué despues promovido á la dignidad de Duque de Alencastre por el mismo Rey Eduardo, año de mil y treientos y quarenta y ocho, y era de quien se hacia mas cuenta en aquel tiempo en el gobierno de aquellos estados en paz y guerra, de tal suerte, que no parece verisimil que él pudiese venir á la empresa de Algecira, sino el Conde de Dervi, su hijo, y que quando el padre se llamó Duque de Alencastre, se llamaría él Conde de Alencastre, como lo usaban los hijos primogénitos en aquel Reyno. Murió en vida del padre, porque Enrico Duque de Alencastre al tiempo de su muerte no dexó sino una hija, que se llamó Blanca, que casó con Juan de Gante, hijo de este Rey Eduardo, y por derecho de su muger sucedió en el Ducado de Alencastre, y fué el que pretendió suceder en los Reynos de Castilla y Leon por su segunda muger la Infanta Doña Constanza hija

la casa Real de Inglaterra. É vinieron y otros grandes Señores de Francia, é de Inglaterra, é de Alemania, é de Aragon. É finó allí Don Pedro de Castro, que decian de la Guerra, un grand Señor de Galicia, Vasallo del Rey. É finó y el Arzobispo de Santiago, que decian Don Martino (1), é muchos Ricos omes é Caballeros de Castilla é de Leon. É estuvo el dicho Rey Don Alfonso sobre Algecira ante que la ganase veinte meses; ca la cercó en el comienzo de agosto, é tomóla al segundo año en fin de marzo, que eran cumplidos veinte meses. É ganóse la cibdad de Algecira en el año del Señor de mil é treientos é quarenta é quatro, é de la Era de César mil é treientos é ochenta é dos, sabado vispera de Ramos, que pusieron los suyos pendones en la cibdad á veinte é siete dias de marzo, é otro dia domingo entró el Rey en la cibdad. Despues de todas estas batallas é conquistas que el noble Príncipe Rey Don Alfonso fizo, cercó la villa é castillo de Gibraltar en el año del Señor de mil é treientos é quarenta é nueve, quando andaba la Era de César, segund costumbre de España, en mil é treientos é ochenta é siete. É este lugar de Gibraltar es una villa é castillo muy noble é muy fuerte, é muy notable é muy preciada entre los Christianos é Moros: é aquel fué el primero lugar dó Tarif Abencied (2), en el tiempo del Rey Rodrigo pasó, é allí posó, por non facer daño en Algecira, que era del Conde Don Illan, que fué el malo, por cuyo consejo venian los Moros: é por eso ha este nombre Gibraltar, que llaman los Moros Gebeltarif, que quiere decir, el monte ó la sierra de Tarif, ca cerca de aquel monte puso su real Tarif Abencied: é otros le llaman Gebelfat, que quiere decir, la sierra de la abertura, porque allí se comenzó á abrir la conquista que los Moros hicieron en España. É teniendo el Rey Don Alfonso los Moros que estaban cercados en la villa de Gibraltar tan afincados, que estaban ya para se le dar, que non avian acorro ninguno; ca Abulhacen, Rey de Fez, avia guerra con su fijo Aboanen (3), en tal guisa, que el fijo le avia tomado el Regno de Fez, é era grande division entre los Moros, como quier que el dicho Rey Abulhacen tenia muchas gentes snyas aquen del mar en los sus logares, los quales eran, Ronda, é Zahara, é Gibraltar, é Ximena, é Marbella, é Estepona (4), é otros; é otrósi el Rey de Granada facia muy grand guerra de todos estos logares del Rey de Benamarin, é de los suyos á los Christianos: estando así el fecho desta cerca de

del Rey Don Pedro. Si esto no fué yerro del autor en tomar el padre por el hijo, muy fácilmente se enmendaria la letra, diciendo: Otrósi vino el fijo del Duque de Alencastre, que fué Conde de Dervi, un gran Señor, é noble Caballero en armas, que avia nombre Don Enrique, é entonces quando vino en Algecira era Conde de Dervi, é despues fué Conde de Alencastre. Y de la manera que está la letra en los libros de mano se ve la contradicion, pues por ella se dice que vino el Duque de Alencastre, y que despues fué Conde de Alencastre.

(1) En las impr. Don Nuño.

(2) En las impr. Abenzeyt.

(3) En las impr. Abuaven.

(4) Estepona, Castellar, é otros castillos é logares.

Gibraltar, fué voluntad de Dios que recresciese pestilencia de mortandad en el real del Rey Don Alfonso muy grande en el año siguiente que pusiera su real sobre Gibraltar. É esta fué la primera é grand pestilencia, que es llamada la grand mortandad; como quier que dos años antes desto fuera ya pestilencia en las partidas de Francia, é de Inglaterra, é de Italia, é aún en Castilla é Leon, é Estremadura, é otras partidas. É como quier que por el Infante Don Ferrando, Marqués de Tortosa é Señor de Albarracin, su sobrino, fijo del Rey Don Alfonso de Aragon é de la Reyna Doña Leonor su hermana, é por Don Juan Nuñez de Lara, Señor de Vizcaya, é Don Ferrando, Señor de Villena, fijo de Don Juan (5), é nieto del Infante Don Manuel, é Don Juan Alfonso Señor de Alburquerque, é otros Condes, é Maestres, é grandes Señores, é Perlados, é Caballeros que estaban con el Rey en el dicho real de Gibraltar, le fuese dicho é conseyado que se partiese de aquella cerca, por quanto avian muerto, é murian de cada dia muchas compañías, é él estaba en grand peligro de su cuerpo, ca muchos de sus Caballeros eran ya muertos de aquella pestilencia; empero por todo esto nunca el Rey se quiso partir del dicho real, diciendo á los Señores é Caballeros que esto le conseyaban, que les rogaba que le non diesen tal conseyo, que pues él tenia ya aquella villa é tan noble fortaleza en punto de se le rendir, é la cuidaba cobrar á poco tiempo, é la avian ganado los Moros en el su tiempo, é perdido los Christianos, que le seria grand vergüenza por miedo de la muerte de lo así dexar. É esta era la mayor mancilla que el Rey Don Alfonso en el su corazon tenia, porque en su tiempo se perdiera Gibraltar: ca avia perdido este lugar un Caballero que decian Vasco Perez de Meyra, que lo tenia por el Rey, por grand mengua que oviera de viandas, señaladamente de pan. É como los Moros sopieron que non avia pan en Gibraltar, cercaron la villa: é quando el Rey Don Alfonso, que estaba en Castilla, supo que estaba cercada, fué por la acorrer: é quando y llegó, fallóla ya entrada, é cercóla, é non la pudo tomar. É fué perdida Gibraltar año del Señor de mil é treientos é treinta é tres, é de la Era de César de mil é treientos é setenta é uno. É ponian culpa á Vasco Perez de Meyra, que tenia la villa é castillo de Gibraltar, porque los Moros en tiempo de treguas que avian con los Christianos compraban de él pan de aquel lugar á muy grandes precios de oro: ca el Alcaide, creyendo que era tregua, é que se podría bastecer quando quisiese, vendiólo: é los Moros, quando sintieron que non avia pan en el lugar, cercaronle con grand voluntad que avian de le cobrar, ca les era muy guerrero é contrario, é tomaronle. É agora tornando á nuestra entencion, despues de muchos conseyos é afinamientos que los dichos Señores é Caballeros, segund avemos dicho, hicieron por levantar al Rey Don Alfonso de aquel real de Gibraltar, por la pes-

(5) Don Juan Manuel, como se ve en este año, cap. 12.

tilencia que allí era, el Rey nunca lo quiso hacer: é fué voluntad de Dios que el Rey adolesció, é ovo una landre, de la qual finó viernes santo, que dicen de indulgencia, que fué á veinte é siete dias de marzo, año del Nacimiento de nuestro Señor Jesu-Christo de mil é trecientos é cincuenta, que fué estonce año de jubileo (1), é de la Era de César de mil é trecientos é ochenta é ocho, é á cabo de diez años que el dicho Rey Don Alfonso venciera los Reyes de Benamarin é de Granada ante la villa de Tarifa, segund dicho avemos. É fué fecho por el Rey Don Alfonso muy grand llanto de todos los suyos, ca ovieron muy grand sentimiento de la su muerte, é con razon; ca es verdad que fuera en su tiempo muy honrada la Corona de Castilla por él: ca venció aquella batalla de Tarifa, que fué muy señalada cosa: é otrosi ganára las villas de Algecira, é Alcalá de Benzayde, que dicen agora Alcalá la Real, por las quales los Moros fueron muy apretados é muy quexados, é ganára otros muchos castillos segund susodicho es: é era muy grand guerrero á los Moros, é muy grand Caballero. É fué este Rey Don Alfonso non muy grande de cuerpo; mas de buen talle, é de buena fuerza, é blanco, é rubio, é franco, é esforzado, é venturoso en guerras: é este fué el Deceno Rey Don Alfonso que asi ovo nombre. É en este año que el Rey Don Alfonso finó era Papa é Apostólico en Roma Clemente Sexto, que era Francés de tierra de Limojes. É en el Imperio de Roma era Emperador Carlos, fijo del Rey de Bohemia. É regnaba en Francia Felipo, que fuera Conde de Valois, é heredó el Regno, por quanto en la linea de los Reyes de Francia falleció heredero varon, ca non fincaban si non fijas, é tornó el Regno al Rey Felipo, que era Conde de Valois, por parentesco. É regnaba en Inglaterra el Rey Eduarte, que fué muy venturoso Rey. É en Napol la Reyna Doña Juana, muger que fué del Rey Andrea, hermano del Rey de Ungria. É en Portugal el Rey Don Alfonso, fijo del Rey Don Donis. É en Aragon el Rey Don Pedro, fijo del Rey Don Alfonso. É en Navarra el Rey Don Carlos.

CAPÍTULO II.

Como despues que el Rey Don Alfonso finó en el real de Gibraltar tomaron por Rey á su fijo el Infante Don Pedro: é como leváron el cuerpo del Rey Don Alfonso á Sevilla.

Luego que el Rey Don Alfonso finó en el real de Gibraltar, segund dicho avemos, todos los Señores

(1) Mucha razon tuvo el Autor, en declarar, que fué año de Jubileo, por ser el primero que se reduxo por el Papa Clemente VI, á cinquenta años, como por el Papa Bonifacio VIII, se había instituido á los ciento, imitando Clemente lo ordenado por el Testamento viejo, que de siete en siete semanas de años, y pasados quarenta y nueve, se remitían las deudas, y volvían todos á la posesion de sus bienes, y se confirmaban las libertades, y franquezas: y como San Isidoro dice, en figura de esto la Iglesia celebra cada año la fiesta de la Quinquagésima pasada la Resurreccion de nuestro Redemptor, recibiendo despues la remision de las culpas, y saliendo de la servidumbre del pecado con la venida del Espíritu Santo.

é Caballeros que estaban con él en el dicho real, é asi todos los de los Regaos de Castilla é de Leon despues que lo sopieron, tomaron por su Rey é su Señor al Infante Don Pedro, su fijo primero legitimo heredero, fijo de la Reyna Doña Maria su muger, fija del Rey Don Alfonso de Portugal, el qual Infante Don Pedro quando el Rey Don Alfonso su padre finó estaba en la cibdat de Sevilla, é era en edad de quince años é siete meses, é regnó á veinte é siete dias de Marzo, el dia que su padre finó: é fué este Rey Don Pedro el primero Rey que en Castiella asi ovo nombre. É fué este año primero que el Rey Don Pedro regnó el año del Señor de mil é trecientos é cincuenta, é de la Era de César, de mil é trecientos é ochenta é ocho. É ordenaron los Señores é Caballeros que estaban en este real de Gibraltar de levar el cuerpo del Rey Don Alfonso á la cibdat de Sevilla, dó estaba el Infante Don Pedro, su fijo primogénito, que estonce tomaron por Rey de Castilla é de Leon, é regnaba ya, para lo enterrar en la capilla de los Reyes, dó yacían otros Reyes sus antecesores; como quier que él se mandára enterrar en la Iglesia de Sancta Maria de Cordoba, en la capilla dó yacia el Rey Don Ferrando su padre: é los Señores que levaban el su cuerpo á Sevilla asi lo avian en voluntad; pero querian llegar con el cuerpo del Rey á Sevilla, é que ende se ordenaria lo que farian adelante: é aún el camino por allí era. É despues por tiempo asi fué levado á Cordoba el cuerpo del Rey Don Alfonso, segund adelante contarémos. Otrosi ordenaron los Señores que allí eran, que el real estoviese sosegado, é ninguno non partiese de allí en quanto ordenaban su partida, é que pusiesen sus guardas contra los Moros, asi contra los cercados que estaban en la villa de Gibraltar, como contra los Moros del Regno de Benamarin é de Granada, que de los castillos fronteros venían cada dia á correr el real: é eso mismo mandaron poner buen recabdo en la flota que estaba en la mar. É los Moros que estaban en la villa é castillo de Gibraltar, desde sopieron que el Rey Don Alfonso era muerto, ordenaron entre sí que ninguno non fuese osado de hacer ningund movimiento contra los Christianos, nin volver pelea: é estovieron quedos, é decían entre sí que aquel dia moriera un noble Rey, é grand Príncipe del mundo, por el qual, non solamente los sus Christianos eran honrados; mas aún los Caballeros Moros guerreros por él avían ganado grandes honras, é eran presciados de sus Reyes. É el dia que los Christianos partieron de su real con el cuerpo del Rey Don Alfonso todos los Moros de la villa de Gibraltar salieron fuera, é estovieron muy quedos, é non consintieron que ningunos saliesen á pelear; salvo que miraban como partían dende los Christianos (2).

(2) En la *Abreviada* se declara mas la cortesía de que usaron los Moros, y el sentimiento que mostraron de la muerte del Rey, siendoles tan enemigo.

CAPÍTULO III.

Como levando el cuerpo del Rey Don Alfonso á Sevilla, entró Doña Leonor de Guzman en Medina Sidonia, que era suya.

El Infante Don Ferrando, fijo del Rey de Aragon, Marqués de Tortosa é Señor de Albarracin, sobrino del dicho Rey Don Alfonso, fijo de la Reyna de Aragon Doña Leonor su hermana, é Don Juan Nuñez de Lara, Señor de Vizcaya, é los fijos del Rey Don Alfonso é de Doña Leonor de Guzman, que estaban en el real (los quales eran, Don Enrique Conde de Trastamara, é Don Fadrique Maestre de Santiago su hermano), é Don Juan Alfonso Señor de Alburquerque, é Don Ferrando Señor de Villena, é otros Señores, é Maestres, é Ricos omes, é Caballeros que estonce estaban en el real, tomaron el cuerpo del Rey, é fueron con él para Sevilla, pasando por Medina Sidonia, que es una villa fuerte, en el camino por dó ellos ivan, é la diera el Rey Don Alfonso á Doña Leonor de Guzman, de quien el dicho Rey Don Alfonso oviera fijos al dicho Conde Don Enrique, é á Don Fadrique, Maestre de Santiago, é á Don Ferrando, Señor de Ledesma, é á Don Tello, Señor de Aguilar, que despues fué Señor de Lara é de Vizcaya, é á Don Sancho, que fué despues Conde de Alburquerque, é á Don Juan, é á Don Pedro, é á Doña Juana que casó con Don Ferrando de Castro; é oviera primero el Rey Don Alfonso de la dicha Doña Leonor á Don Pedro, Señor de Aguilar, é á Don Sancho el mudo, que morieron seyendo niños en vida del Rey Don Alfonso. É Doña Leonor, pasando por la villa de Medina Sidonia, entró en ella: é algunos decían que con muy grand rescelo é miedo que avia del Rey Don Pedro que nuevamente regnaba, é de la Reyna Doña Maria su madre del dicho Rey, se pusiera en aquella villa de Medina Sidonia, por quanto era suya é era muy fuerte; pero los que sabían la verdad decían que fué por esta manera. Dícen que Don Alfonso Ferrandez Coronel, que era un grand Caballero, é tenía la dicha villa de Medina en vida del Rey Don Alfonso por la dicha Doña Leonor, aquel dia que el cuerpo del Rey pasaban por allí dixo á Doña Leonor: «Señora, ya sabedes como yo tengo de vos por omenaje esta villa de Medina; é pido de vos por merced que la mandedes tomar é entregar á quien vuestra merced fuere, é me quitedes el pleyto é omenaje que por ella vos tengo fecho; ca non es mi voluntad de la tener mas de aqui adelante.» É dícen que esto facía Don Alfonso Ferrandez porque non queria tener cargo nin vando de la dicha Doña Leonor, nin de sus fijos; ca avia ya tratado sus avenencias con Don Juan Alfonso de Alburquerque, segund adelante dirémos. É quando Don Alfonso Ferrandez Coronel dixo estas palabras á Doña Leonor de Guzman, ella fué muy turbada, é le pesó mucho dello; ca entendió que los que primero la amaban servir, é en quien tenía esfuerzo, la desamparaban: é respondióle asi: «En verdad, compadre é amigo, en fuerte tiempo me

aplazastes la mi villa; ca non sé agora quién por mí la quiera tener.» É Don Alfonso Ferrandez la respondió, que en todas guisas le pedia por merced que le quitase el pleyto; ca él non ternía mas la villa de Medina por ella. É Doña Leonor estonce entró en la villa, é quitó el pleyto á Don Alfonso Ferrandez; é non falló quien la quisiese tomar, nin le facer omenaje por ella. É los que la vieron asi entrar en la villa, coidaron que lo facía por se poner allí con esfuerzo de sus fijos é de sus parientes que venían aquel dia allí, por estar é defenderse, que la villa es muy fuerte. Asi que fué por esta entrada de la dicha Doña Leonor en Medina muy grand movimiento entre los Señores é Caballeros que levaban el cuerpo del Rey, teniendo que la entrada de Doña Leonor en Medina se facía por otra entencion, ca tenía Doña Leonor del Rey Don Alfonso fijos ya grandes é poderosos en el Regno, é grandes parientes, de los quales estaban aquel dia allí Don Pero Ponce de Leon, Señor de Marchena, é Don Ferran Perez Ponce, Maestre de Alcántara, su hermano del dicho Don Pero Ponce, é Don Juan Alfonso de Guzman, Señor de Sant Lucar de Barameda é de Bejer, é Don Alvar Perez de Guzman, Señor de Olvera (1), é Don Enrique Enriquez, é Ferran Enriquez su fijo, é otros. Don Juan Alfonso Señor de Alburquerque, luego que vido á Doña Leonor entrada en la villa de Medina, trató con algunos de los que ende ivan, que sería bien que estuviesen como presos el Conde Don Enrique, é el Maestre de Santiago Don Fadrique, sus fijos, fasta que viesen lo que facía Doña Leonor. É esto todo supolo Doña Leonor, é tomó mucho mayor miedo por ello; empero luego trataron con ella, é seguridad, é salió de Medina. É dícen que se fió en el dicho seguro, porque la seguró Don Juan Nuñez de Lara, Señor de Vizcaya. É Don Juan Nuñez bien cuidó que el dicho seguro le sería guardado, é de lo que adelante acaesció pesóle dello; ca Don Juan Nuñez queria é amaba bien é provecho de Doña Leonor, ca tenía á Doña Juana su fija desposada con Don Tello, fijo del Rey Don Alfonso é de la dicha Doña Leonor, con la qual casó despues, segund contarémos.

CAPÍTULO IV.

Como por la entrada de Doña Leonor de Guzman en Medina se partieron sus fijos é parientes del Rey, é se fueron para Algecira é otras partes.

Quando Doña Leonor de Guzman entró en la villa de Medina por poner recabdo en ella, segund dicho es, fizose grande rumor entre los Señores que levaban el cuerpo del Rey Don Alfonso, rescelandose de sus fijos de la dicha Doña Leonor que allí eran, los quales eran el Conde Don Enrique, é el Maestre de Santiago Don Fadrique, é otrosi de algunos de sus parientes, asi como Don Pero Ponce de Leon, Se-

(1) Las impresas dicen unas veces *Don Alvar Perez*, y otras *Don Alfonso Perez de Guzman*.

ñor de Marchena, é Don Ferrand Perez Ponce, Maestro de Alcántara su hermano, é Don Alvar Perez de Guzman; ca sopieron como Don Juan Alfonso, Señor de Alburquerque trataba que fuesen detenidos, cuidando que Doña Leonor se pusiera en la villa de Medina por otra entencion. É despues que Doña Leonor salió de Medina, algunos de sus parientes fablaron en uno, é acordaron de se apartar del Rey; porque si fuesen á Sevilla rescelaban de ser presos. É luego aquel dia despues que de Medina partieron, el Conde Don Enrique, é el Maestro de Santiago Don Fadrique, hijos del Rey Don Alfonso é de la dicha Doña Leonor de Guzman, é Don Pero Ponce de Leon, é Don Ferrand Perez Ponce su hermano, é Don Alvar Perez de Guzman, é otros parientes de Doña Leonor tomaron su camino para la villa é castillo de Moron, que es un castillo muy fuerte cerca de tierra de Moros, é es de la Orden de Alcántara, é tenialo el dicho Don Ferrand Perez Ponce, Maestro de Alcántara: é desque y fueron, non sosegaron mucho, é acordaron que estarian mejor en Algecira, que la tenia Don Pero Ponce. É ficieronlo asi, é tomaron luego su camino para Algecira el Conde Don Enrique é Don Pero Ponce de Leon, é Ferrand Enrique, fijo de Don Enrique Enriquez, é otros Caballeros con ellos: é el Maestro Don Fadrique fuese para la tierra del Maestrazgo de Santiago, é Don Alvar Perez de Guzman fuese para su lugar de Olvera. Asi se partieron todos estos Señores segund dicho es: é el Maestro de Alcántara Don Ferrand Perez Ponce fincó en el su castillo de Moron.

CAPÍTULO V.

Como los Señores levaron el cuerpo del Rey Don Alfonso á Sevilla: é como fué enterrado en la Iglesia mayor de Sevilla en la Capilla de los Reyes.

El Infante Don Ferrando, fijo del Rey de Aragon, Marqués de Tortosa é Señor de Albarracin, sobrino deste Rey Don Alfonso, fijo de la Reyna de Aragon Doña Leonor su hermana, é Don Juan Nuñez de Lara, Señor de Vizcaya, é Don Ferrando, Señor de Villena, sobrino de Don Juan Nuñez, fijo de su hermana Doña Blanca, é Don Juan Alfonso de Alburquerque, é los otros Señores, é Ricos omes, é Caballeros que ivan con el cuerpo del Rey Don Alfonso, llegaron á la cibdad de Sevilla: é el Rey Don Pedro que regnaba ya, é la Reyna Doña Maria su madre, muger del dicho Rey Don Alfonso, é todos los otros que y eran en Sevilla, salieron grand pieza fuera de la cibdad á rescibir el cuerpo del Rey. É estovieron muy grand pieza en llegar con el cuerpo á la cibdad: é pusieronle en la Iglesia de Sancta Maria, é alli fueron fechos cumplimientos por él, segund pertenescian. É fué el cuerpo del Rey enterrado en la capilla de los Reyes en la Iglesia mayor de Sancta Maria de Sevilla como en manera de depósito, por quanto él se mandára enterrar en la cibdad de Cordoba en la Iglesia mayor de Sancta Maria en la capilla dó yace el Rey Don Ferrando su padre, segund dicho avemos,

CAPÍTULO VI.

Como fue ordenado de algunos oficios de la casa del Rey, é del Regno.

Despues quel cuerpo del Rey Don Alfonso fué enterrado en Sevilla en la capilla de los Reyes, segund dicho avemos, comenzaron los Señores que y eran con el Rey Don Pedro á ordenar cómo farian de los oficios de la casa del Rey é del Regno, é ordenaron asi: Don Juan Nuñez de Lara era Alfez mayor del Rey Don Alfonso, é fincó Alfez del Rey Don Pedro su fijo. Don Fernando de Castro, fijo de Don Pedro de la Guerra, que era pequeño de edad, é estaba en Galicia, fincó Mayordomo mayor del Rey, que asi lo fuera Don Pedro su padre (1). El Adelantamiento de Castilla tenialo Ferrand Perez Puertocarrero, é por ruego de Don Juan Nuñez de Lara, Señor de Vizcaya, dieronlo á Garci Laso de la Vega. La Guarda mayor del Rey Don Alfonso aviala Lope Diaz de Almazan, é dieronla á Gutier Ferrandez de Toledo. La copa aviala Don Alfonso Ferrandez Coronel, é fincó con su oficio. La escudilla aviala primero Garci Laso, é dieronla á Ferrand Perez Puertocarrero, á quien avian tirado el Adelantamiento de Castilla. La Cámara del Rey dieronla á Pero Suarez de Toledo, que era primero Camarero mayor del Rey quando era Infante. La Reposteria tenia Pero Ferrandez de Guadalajara é dieronla á Pero Suarez de Toledo el mozo. El Adelantamiento de la Frontera teniale primero el Maestro Don Fadrique, é por él Ferrand Enriquez, fijo de Don Enrique Enriquez, é dieronle al Infante Don Ferrando de Aragon, Marqués de Tortosa, primo del Rey. É el Adelantamiento del Regno de Murcia teniale Don Ferrando Señor de Villena, é quedó con él, caso que dende á pocos dias finó el dicho Don Ferrando, é dieron el Adelantamiento á Don Martin Gil, fijo de Don Juan Alfonso, Señor de Alburquerque. É asi partieron otros muchos oficios, é dellos fincanan en los que los tenian en el tiempo del Rey Don Alfonso; é dellos daban nuevamente á otros, segund que cada uno tenia sus ayudadores.

CAPÍTULO VII.

Como el Rey envió saber en que manera estaba Algecira, por quanto el Conde Don Enrique é Don Pero Ponce fueron para allá.

Segund dicho avemos, el Conde Don Enrique, é Don Pero Ponce de Leon, é otros parientes de Do-

(1) Así está en todos los exemplares impresos y MS. y parece hay alguna equivocacion en decir que la *Mayordomia mayor* se dió á Don Ferrando de Castro, pues en diplomas posteriores confirma Don Johan Nuñez de Lara llamandose *Alfez mayor del Rey, é su Mayordomo mayor*. Vease el que cita Salazar Casa de Lara, tom. 3, pag. 206, su fecha 20 de Julio de este año. Es una donacion del Rey á *Martin Ferrandez de Toledo* su ayo; á quien con la misma fecha concedió tambien la jurisdiccion del lugar de Orgaz por otro diploma que cita *Zuniga Anal., de Sevilla*. Por estos instrumentos se comprueba que en 20 de Julio estaba ya hecho el repartimiento de oficios.

ña Leonor de Guzman, estaban en Algecira: é Don Ferrand Perez Ponce, Maestro de Alcántara en Moron: é el Maestro Don Fadrique en su Maestrazgo: é Don Alvar Perez de Guzman, é Don Juan Alfonso de Guzman, é Don Enrique Enriquez eran ya en la merced del Rey. Los que estaban en Sevilla con el Rey tenian que se comenzaba guerra, porque tantos é tan grandes Señores como estos se apartarán del Rey; ca tenian muchas é muy grandes fortalezas. É veyendo el Rey que la cibdad de Algecira estaba en grand peligro por la vecindad de los Moros que tenia tan cerca, é aún la guerra duraba estonce, é temianse mucho de los Señores que en ella se pusieran, por quanto non estaban contentos de los que regian el Regno, envió á saber el estado de la dicha cibdad, é qué remedio se podria y poner: é envió allá un su Escudero, que avia sido criado del Rey Don Alfonso su padre, que tenia la Torre de Cartagena, que el Rey Don Alfonso ganára quando ganó á Algecira. É aquel Escudero era ome que avia servido bien al Rey Don Alfonso en la guerra, é decianle Lope de Cañizares. É fué para Algecira, é entró en ella desconocido, é fabló con algunos que amaban servicio del Rey aquello que el Rey le mandó, é en qué manera podria el Rey ser seguro de la dicha cibdad por la entrada de aquellos Señores en ella. É ellos le dixeran como aquellos Señores estaban alli, é se apoderaban cada dia mas de la dicha cibdad; pero que si el Rey les enviase esfuerzo é acorro de gentes por la mar é por la tierra, que ellos tomarian la voz del Rey, é pensaban que con el esfuerzo del Rey, los Señores que alli entráran non osarian porfiar de estar en la cibdad. É Lope de Cañizares desque esto sopo quisose tornar para el Rey, é non podia aver las puertas de la cibdad; ca todas estaban muy guardadas, señaladamente por quanto era dicho á aquellos Señores como él entrára en la cibdad, é ficieron mucho por le aver, é non le pudieron fallar, ca algunos que amaban servicio del Rey le tenian escondido en sus casas. É algunos de aquellos con quien Lope de Cañizares fablára pusieronle de noche con cuerdas fuera de la villa por el adarve, é enviaronle al Rey á Sevilla. É llegó allá, é contó todo el estado de Algecira al Rey, é le dixo, que en todas maneras del mundo enviase acorro; si non, que fuese cierto que los Señores que estaban en Algecira tenian acordado de echar muchos de los que amaban su servicio de la cibdad, ó por ventura de los matar, é se apoderar del lugar. Et mostró al Rey como traia todas las manos tajadas de la cuerda con que le pusieron fuera de la cibdad por el muro.

CAPÍTULO VIII.

Como el Rey mandó á Gutier Ferrandez de Toledo su Guarda mayor que fuese á Algecira con galeas: et como el Conde Don Enrique é Don Pero Ponce dexaron la cibdad, é entró en ella Gutier Ferrandez de Toledo.

El Rey Don Pedro é los del su consejo, desque sopieron el ardid é las nuevas que Lope de Cañizares contára de Algecira, é como los de la cibdad

le enviaban decir que los acorriesen con compañas; si non que estaban en grand peligro, mandaron luego armar galeas: é de ellas estaban aún armadas por la guerra de los Moros, que aún non era cesada. É mandó el Rey á Gutier Ferrandez de Toledo, que era un Caballero muy bueno é de grand esfuerzo, que entrase en las galeas, é dióle mucha gente de armas, é envióle á Algecira. Gutier Ferrandez partió luego de Sevilla, é fizo como el Rey le mandó. É llegó á Algecira una grand mañana: é asi como llegó, comenzaron las gentes de armas, que en las galeas venian, á salir á tierra. É los vecinos de Algecira, quando vieron el esfuerzo del Rey, llegaronse todos con los que salieron de la mar, é comenzaron á dar muy grandes voces llamando: Castilla, Castilla por el Rey Don Pedro. É el Conde, é Don Pero Ponce, é los que con ellos eran, non podieron pelear con los de la cibdad, é con los de las galeas que estonce avian llegado, ca eran muchos mas que non ellos: é abrieron una puerta que tenian por sí, é salieron todos en uno; é asi desampararon la cibdad, é fueronse dende para Moron, dó estaba Don Ferrand Perez Ponce, Maestro de Alcántara, hermano de Don Pero Ponce. É Gutier Ferrandez, despues que el Conde Don Enrique, é Don Pero Ponce partieron de Algecira, fincó apoderado en la cibdad, é envió luego á Sevilla á facer saber al Rey en como Algecira estaba ya por él, é como el Conde, é Don Pero Ponce eran partidos de alli, é dexáran la cibdad. É el Escudero de Gutier Ferrandez llegó á Sevilla en un leño, é contó estas nuevas al Rey, é plógole mucho con ellas: é mandóle tornar luego para Algecira, é envió sus cartas al dicho Gutier Ferrandez, como le tenia en servicio señalado lo que ficiera, é que le queria facer merced de la tenencia de la dicha cibdad de Algecira, que era estonce muy grand cosa. É Gutier Ferrandez le dixo, que ge lo tenia en merced; pero mas quiso irse para él, é andar en la su Corte.

CAPÍTULO IX.

Como el Conde Don Enrique, é Don Pero Ponce vinieron para Marchena.

En estos dias que pasaron asi estos fechos el Rey Don Pedro adolesció en guisa que cuidaron que moriera de aquella dolencia: é ovo en la su Corte muy grandes bollicios sobre quien regnaria, segund contarémos. É el Conde Don Enrique, é Don Pero Ponce llegaronse estonce mas cerca de Sevilla, é vinieron para un lugar de Don Pero Ponce que dicen Marchena. É como ende llegaron, enviaron á Sevilla, é ficieron y venir á Don Ferrando, Señor de Ledesma, hermano del Conde Don Enrique, que era fijo del Rey Don Alfonso é de Doña Leonor de Guzman, el qual se criára con el Rey Don Pedro quando era Infante: é desque llegó á Marchena desposaronle con una fija de Don Pero Ponce, que decian Doña Maria Ponce; empero non llegó á casar con ella, que á poco tiempo finó este Don Ferrando.